



**BASES CAMPEONATO NACIONAL Y PROCESO SELECTIVO
MUNDIAL DE CARRERAS DE MONTAÑA Y TRAIL 2025
(CANFRANC, ESPAÑA)**

Elaborado por FEDACHI / FETRACHI

Enero 2025

Contenido

1.- Introducción.....	3
1.1.- Mundial de Trail running y carreras de montaña. (entre el 25 y 28 de septiembre)	3
1.2.- Definiciones	4
2.- Del proceso Selectivo Nacional al mundial Canfranc 2025	5
2.1.- Evento(s)	5
2.2.- Categorías, distancias, desnivel y fechas.....	5
2.3.- Lugar y tipo de terreno	6
3.- Reglamento General	6
3.1.- Requisitos y procedimiento de inscripción.....	6
3.2.- Requisitos para ser seleccionado/a.....	6
3.3.- Procedimiento inscripciones al nacional para atletas federados/as	6
3.4.- Plazos para envío de planilla de atletas federados/as y cierre de inscripciones	7
3.5.- <i>Fair Play</i> en competencia.....	7
3.6.- Jueces	7
3.7.- Cronometraje	8
3.8.- Indumentaria	8
3.9.- Equipo obligatorio	8
3.10.- Reglas de seguridad	8
3.11.- Reclamos respecto a faltas al reglamento.....	8
3.12.- Encajonamiento preferencial.....	9
3.13.- Dopaje	9
4.- De la Clasificación al mundial 2025	9
4.1.- Criterios para clasificación nacional al mundial	9
4.1.1 Clasificación de chilenos residentes en Chile	10
4.1.2 Clasificación de chilenos residentes en el extranjero	10
4.3.- Listas de espera.....	10
4.4.- Cancelación de selectivo	11
4.5.- Consideraciones en relación a ITRA	11
5.- Del financiamiento	11
6.- De la modificaciones de estas bases.....	11
7.- Costos asociados a atletas federados	11
8.- Descripción del Nacional de Trail y Montaña 2025	12
8.1.- Descripción del evento:.....	12
8.2.- Reglamentación	14
9.- Referencias	15
ANEXO I.- Reglamento técnico de World Athletics en relación a Carreras de Montaña (Actualizado Edición 2024 en español).....	16
ANEXO II.- Clubes pertenecientes a FETRACHI (enero 2025)	22

1.- Introducción

El Mundial de Carreras de Montaña y Trail 2025 se realizará en España, en la localidad de Canfranc-Pirineos, entre el 25 y el 28 de septiembre de 2025, contemplando las distancias: "Vertical" (o Uphill up and down mountain race), "U20" (o U20 Classic up and down), "Classic" (o Classic up and down), "Short Trail" y "Long Trail".

El presente documento es el reglamento para el proceso selectivo chileno al Mundial de Carreras de Montaña y Trail 2025, elaborado por la Comisión de Trail de FEDACHI, con la colaboración de FETRACHI.

Para este campeonato nacional, se presentará un circuito de carreras clasificatorias por distancia, en una única fecha.

1.1.- Mundial de Trail running y carreras de montaña. (entre el 25 y 28 de septiembre)

Las categorías con sus distancias y desniveles del Mundial 2025 se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1.- Descripción de categorías a realizarse en el Mundial de Trail y Carreras de Montaña en Canfranc, España, en septiembre de 2025.

CATEGORÍA	DISTANCIA REAL	DESNIVEL	FECHA
Classic*	14 km	820 m D+	28 de septiembre 2025
Uphill (Vertical)	6.5 km	986 m D+	25 de septiembre 2025
Short Trail	44.5 km	3700 m D+	26 de septiembre 2025
Long trail	81.2 km	5700 m D+	27 de septiembre 2025
U20	7.8 km	400 m D+	28 de septiembre 2025

*Serán 2 vueltas al circuito de U20 (aprox)

<https://worldathletics.org/news/news/2025-world-mountain-trail-running-championships-canfranc>

<https://canfrancpirineos2025wmtrc.com/>

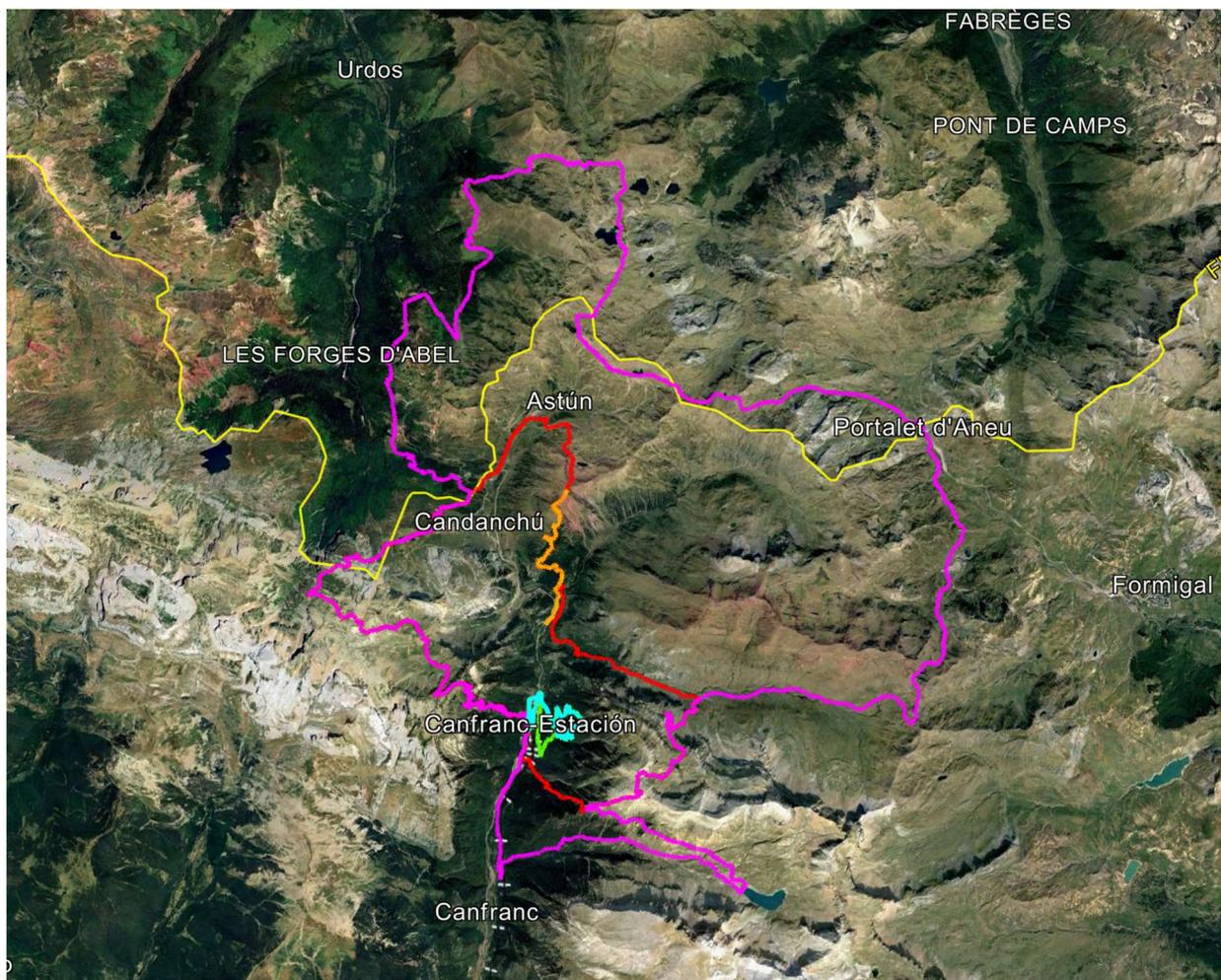


Fig. Mapa de rutas del Mundial de Carreras de Montaña y Trail, Canfranc, 2025.

1.2.- Definiciones

- **WORLD ATHLETICS:** Asociación Mundial de Atletismo.
- **ITRA:** Asociación Internacional de Trail Running.
- **Puntuación de Carrera ITRA (Race Score):** Se asigna una "Puntuación de Carrera" a cada corredor por cada carrera que complete. El perfil de cada corredor contiene múltiples puntuaciones diferentes, correspondientes a cada una de las carreras que ha completado. La puntuación ITRA se calcula en función del tiempo de finalización de un corredor frente a las características específicas de la carrera en la que ha participado. Las puntuaciones se establecen en una escala de hasta un máximo de 1000 puntos, donde el tope de la escala corresponde al mejor rendimiento teórico posible.
- **Índice de Rendimiento ITRA (Performance Index):** Las puntuaciones individuales de cada corredor se utilizan para calcular su Índice de Rendimiento. Este índice varía con la incorporación de nuevos resultados y con el tiempo, a medida que las carreras se vuelven más antiguas.
- **FEDACHI:** Federación de Atletismo de Chile.
- **FETRACHI:** Federación Deportiva Nacional de Carreras de Montaña de Chile.

- **Atleta federado:** Aquellos atletas que pertenecen a un club federado, con vigencia de su directorio y personalidad jurídica, que esté afiliado a una Asociación Atlética Regional, y a su vez afiliado a la Federación Atlética de Chile.
- **U20:** La categoría U20 incluye a aquellos atletas que tienen entre 18 y 19 años de edad. Específicamente, un atleta es elegible para competir en la categoría U20 si cumple 18 o 19 años en el año calendario de la competición. Por ejemplo, para una competición que se celebra en 2025, los atletas nacidos entre 2006 y 2007 serían elegibles para participar en la categoría U20.
- **U18:** La categoría U18 incluye a los atletas que tienen entre 16 y 17 años de edad. Específicamente, un atleta es elegible para competir en la categoría U18 si cumple 16 o 17 años en el año calendario de la competición. Por ejemplo, para una competición celebrada en 2025, los atletas nacidos en 2008 y 2009 serían elegibles para participar en la categoría U18.

En cuanto a los títulos nacionales, los atletas de la categoría U18 pueden obtener el Título Nacional dentro del proceso selectivo nacional. Sin embargo, para una posible participación en un campeonato mundial, se aplicarán los mismos criterios de clasificación que para la categoría U20 (Tabla 3), exigiendo además un mínimo de 17 años cumplidos al momento de la celebración del campeonato mundial.

2.- Del proceso Selectivo Nacional al mundial Canfranc 2025

El proceso selectivo nacional 2025 con miras al Mundial se definirá por medio de dos carreras clasificatorias en Chile.

2.1.- Evento(s)

Los eventos clasificatorios a nivel nacional serán el “Campeonato Nacional de Carreras de Montaña y Trail Nahuelbuta All In 2025”, organizado por Zorcat, y “Desafío Quillayquén” organizado por Desnivel Positivo. Ambos eventos reciben el patrocinio de FEDACHI y el apoyo de FETRACHI.

Cabe señalar que no existe ningún tipo de conflicto de interés entre FETRACHI, FEDACHI y las productoras de estos eventos. A continuación, se describen las competencias que serán validadas como clasificatorias al mundial, respetando los términos de la sección 3.

2.2.- Categorías, distancias, desnivel y fechas.

Tabla 2.- Descripción de carreras nacionales consideradas como parte del proceso selectivo al mundial de trail y carreras de montaña, Canfranc, España, 2025.

CATEGORÍA	DISTANCIA REAL	DESNIVEL	FECHA	Evento
Classic	16.8 km (2 GIROS CIRCUITO U20)	880 m D+	19/04/2025	Nahuelbuta all In

Uphill (Vertical)	5 km	1.000 m D+	02/05/2025	Desafío Quillayquén
Trail Short	43 km	2.500 m D+	19/04/2025	Nahuelbuta all In
Trail Long	65 km	3.750 m D+	19/04/2025	Nahuelbuta all In
U20	8.4 km	440 m D+	19/04/2025	Nahuelbuta all In

*Distancias y desniveles podrían variar en un 10%

2.3.- Lugar y tipo de terreno

Estas carreras fueron escogidas por el buen desempeño expresado por la productora Zorcat en el proceso selectivo para el mundial pasado en Innsbruck, y el kmv por la similitud técnica del terreno con el próximo mundial en Canfranc.

El terreno podrá contemplar tierra, barro, roca, cruzada de esteros, raizales, subidas y bajadas técnicas, etc.

3.- Reglamento General

3.1.- Requisitos y procedimiento de inscripción

Podrán inscribirse solo atletas federados (FEDACHI) o que pertenezcan a FETRACHI.

3.2.- Requisitos para ser seleccionado/a

Solamente podrán optar a estar en la selección final atletas federados (FEDACHI) y atletas asociados a FETRACHI, ya sea que se encuentren en territorio nacional o en el extranjero.

3.3.- Procedimiento inscripciones al nacional para atletas federados/as

El proceso de inscripción de atletas federados FEDACHI o atletas FETRACHI se realizará de manera manual a través de nóminas entregadas desde las federaciones a los organizadores de eventos. El formato del documento para ingreso de las nóminas será entregado por FEDACHI a cada Asociación Regional.

Cada Asociación Regional (FEDACHI) tendrá un cupo máximo de descuento de 7 atletas por prueba (separados en damas y varones) y para representación de su equipo regional en el campeonato nacional. Será cada Asociación Regional en conjunto con FETRACHI (en las regiones donde cuentan con clubes), las encargadas de enviar la nómina con las y los atletas pre-inscritos. En la misma nómina, se incluirá además la identificación de todos los y las atletas federados FEDACHI o atletas FETRACHI que ya se encuentran inscritos en el evento, y a quienes lo harán por vía regular sin descuento. No se recibirán planillas enviadas por clubes o independientes.

Cada Asociación Regional determinará su proceso selectivo para la clasificación de su equipo en la instancia nacional. No obstante, esta comisión sugiere que se rijan a través de ITRA (los y las 7 atletas con mayor puntaje son quienes estarán seleccionados para el certamen nacional). En el caso que un atleta no pueda participar, correrá la lista, la cual debe ser enviada hasta cuatro semanas previo a la respectiva competencia. Para términos de este proceso, FETRACHI cuenta con clubes en ciertas regiones del país, los cuales se insertarán en el proceso de cada Asociación Regional perteneciente a FEDACHI.

En conjunto con la productora se determinará el valor de la inscripción para los atletas federados, lo anterior entendiendo que para la producción el aceptar atletas federados también involucra costos fijos y variables: medallas *finisher*, avituallamiento, etc.

Los atletas deben ser acompañados por un representante de su región, quien está a cargo del proceso de inscripción en el momento (corroborar que todos los atletas se encuentren en nómina), y la inscripción de los equipos representativos de la región. Además, debe participar de la charla técnica (en caso de existir).

3.4.- Plazos para envío de planilla de atletas federados/as y cierre de inscripciones

El plazo para envío de planilla de atletas por parte de las Asociaciones Regionales y FETRACHI será el día sábado 15 de marzo de 2025 a las 23:59 hrs. La planilla deberá ser enviada al correo gerencia@fedachi.cl

3.5.- Fair Play en competencia

Se velará por el *fair play* en la competencia. Esto significa respetar a nuestro adversario deportivo en todo momento, tanto antes, como durante y después del evento.

No está permitido realizar ningún tipo de acto antideportivo que atente contra el rendimiento de otro y otra atleta. No se tolerará ningún tipo de violencia física y/o psicológica. Esto podría derivar en la descalificación automática del competidor.

Estará estrictamente prohibido tener liebres o pacers al interior de la carrera.

Estará prohibido sacar o mover marcaje o cualquiera tipo de señalética al interior de la ruta con el fin de perjudicar a otros competidores.

Estará prohibida la asistencia en ruta a competidores por parte de terceros

Estará prohibido el uso de sustancias prohibidas “dopaje” por parte de los competidores.

3.6.- Jueces

La competencia contará con un grupo de jueces de ambas federaciones en caso de ser necesario, que podrán dirimir casos de controversia de tiempos, aplicar sanciones a conductas antideportivas a los y las atletas en caso de no respetar el presente reglamento.

De todas maneras, la producción contará con sistema de cronometraje, marcación, jueces de partida, ruta y llegada.

3.7.- Cronometraje

El tiempo que cada competidor requiere para unir la partida con la meta estará dado por un cronometraje digital y manual, por medio de radiofrecuencia con chips descartables o reciclables, con certificación de los jueces, quienes podrán corregir según sea el caso.

El tiempo final de cada competidor que se usará para clasificar será el tiempo neto, es decir, la diferencia entre la hora de partida y de llegada de cada atleta.

Se utilizará la misma forma para determinar la clasificación por equipo, donde solo los 3 primeros lugares otorgarán puntaje a su región.

En caso de controversia o duda del recorrido de un atleta, se utilizará la actividad del reloj GPS o de la actividad strava del smartphone para determinar el recorrido realizado, es decir, todo atleta debe utilizar un reloj o teléfono smartphone para marcar su recorrido en la carrera.

3.8.- Indumentaria

Por ser una carrera nacional y selectiva, se exigirá que los atletas se encuentren correctamente uniformados, ya sea con la polera de su club, o de su región. Lleven su número visible y todo el equipamiento técnico requerido por la organización (puede ser cortaviento, short, calza, linterna, celular, etc). El no portar algún elemento distintivo, podrá significar la descalificación y restar puntaje de equipo.

El elemento distintivo deberá ser declarado por el representante del club al momento de entregar las planillas de competidores de su club (jefe de delegación)

3.9.- Equipo obligatorio

El equipo obligatorio de carrera debe ser portado por el atleta en todo momento, desde que larga hasta que llega a meta. Este listado de elementos obligatorios será entregado por la organización en su respectiva Guía del Corredor, la cual será informada oportunamente vía página web, redes sociales y/o charla técnica. El no respetar esta regla implica la descalificación del atleta y la resta de puntos por equipo.

3.10.- Reglas de seguridad

Los competidores se basarán en el concepto de autosuficiencia, lo que significa que deberán tener autonomía entre los Puestos de Abastecimiento PAS en cuanto a material, comunicaciones, comida e hidratación.

Una manta de supervivencia (de tamaño mínimo 140 cm × 200 cm), un silbato y un teléfono móvil son los artículos mínimos que los competidores deben llevar en todo momento. Sin embargo, la organización podría imponer elementos obligatorios debido a las condiciones que se esperan encontrar durante la carrera.

3.11.- Reclamos respecto a faltas al reglamento

En caso de que un atleta cometiera faltas al reglamento, deberá presentarse un reclamo formal desde el club deportivo afectado a través de correo electrónico a gerencia@fedachi.cl con copia a fetrachifdn@gmail.com individualizando: nombre de el/la o los/las atletas que

cometen la falta, y adjuntar la evidencia que avale dicho reclamo. El reclamo deberá ser presentado dentro de 48 horas posterior a la finalización de la carrera.

3.12.- Encajonamiento preferencial

Se realizará para los y las atletas que participan del proceso nacional y selectivo. La gente que participará en el Open (público general), comenzará algunos metros detrás de los atletas federados.

3.13.- Dopaje

La FEDACHI y/o FETRACHI podrá realizar tests de dopaje por sorteo, a medallistas, a alguna posición dentro o fuera de la competencia, o a quien sea propuesto por el Organismo Responsable u OCD de acuerdo al Programa Nacional Antidopaje de la Comisión Nacional de Control de Dopaje “CNCD” de Chile (revisar página web: <https://cncd-chile.cl/>)

4.- De la Clasificación al mundial 2025

4.1.- Criterios para clasificación nacional al mundial

En base a un análisis de los últimos dos mundiales combinados (2021-2023), teniendo en consideración como principios para la clasificación la excelencia deportiva, eliminando todo tipo de sesgo de género en los criterios de selección, y a su vez considerando la realidad del rendimiento nacional actual, se ha determinado un *ITRA Score* mínimo como corte de clasificación, el cual estará sobre el percentil 45 de la muestra de los últimos dos mundiales de trail y montaña. Con estos puntajes (*race scores*) los atletas estarían dentro del 55% mejor de la competencia mundialista. Los puntajes de corte están dados en la Tabla 3.

Tabla 3- ITRA Score de corte mínimo para llegar a alcanzar la clasificación al mundial de trail y carreras de montaña en Canfranc, España, en septiembre de 2025 por categoría y sexo.

Tipo de carrera	Sexo	Marca solicitada de clasificación (ITRA Race Score)
Vertical	M	786
	F	669
Clásica	M	795
	F	668
Trail Long	M	735

	F	649
Trail Short	M	749
	F	635
U20	M	743
	F	619

Por lo anterior, podrán clasificar hasta 5 atletas (dependiendo de los cupos que entregue el mundial 2025), siempre y cuando superen los puntajes de la Tabla 3.

4.1.1 Clasificación de chilenos residentes en Chile

Para optar a pertenecer a la selección chilena, los atletas deberán Obtener un *Race Score* de ITRA superior al definido en la Tabla 3, en el “Nacional de Trail Nahuelbuta All In” y “Desafío Quillayquen” en las categorías indicadas en la Tabla 2.

4.1.2 Clasificación de chilenos residentes en el extranjero

Para optar a pertenecer a la selección chilena, los atletas chilenos que viven en el extranjero deberán:

- Competir en alguna carrera del calendario ITRA, en alguna distancia asociada a U20, Clásica, Trail Short, Trail Long, Vertical definida según el Reglamento Técnico de la World Athletics (ver Anexo), que se realice entre el 1 y el 30 de abril de 2025.
- Los competidores deberán superar el ITRA Score definido en la Tabla 3 en la competencia declarada ante la FEDACHI.
- Los resultados de la carrera deberán estar subidos a la plataforma itra.run a más tardar el 15 de mayo de 2025.
- Pertenecer a algún club federado del lugar de residencia (país, región, etc.)

Los atletas deberán informar a ambas federaciones en relación a las carreras en las que participarán, mediante correo electrónico a fedachi@fedachi.cl con copia a fetrachifdn@gmail.com

4.3.- Listas de espera

La Comisión Técnica definirá un listado de espera a partir de las llegadas consecutivas en el campeonato nacional.

La lista de espera se activará si alguno de los seleccionados declina su participación expresamente en el campeonato a través de una carta dirigida a la FETRACHI o FEDACHI. Lo anterior está sujeto al ITRA Score, obtenido en el Campeonato Nacional.

4.4.- Cancelación de selectivo

En caso de cancelación o no realización de alguna distancia del selectivo, la Comisión Técnica FETRACHI y FEDACHI, determinará nuevo proceso o forma de clasificación, según categorías de distancia y sexo.

4.5.- Consideraciones en relación a ITRA

Cada competidor debe estar registrado en ITRA (itra.run). Cada atleta será responsable de mantener su perfil actualizado y unificado, en caso de que aparezcan perfiles duplicados. Del mismo modo, los organizadores de carrera son responsables de subir las rutas reales actualizadas por carrera y los resultados de carrera acorde al formato estipulado por ITRA. Esto con el fin de obtener un ITRA Score que no tenga sesgos asociados a diferencias de distancia y desnivel.

5.- Del financiamiento

Debido a la falta de presupuesto inicial en relación a la disciplina de Carreras de Montaña y Trail, no habrá un financiamiento definido para el mundial 2025, no obstante, ambas federaciones podrán tomar acciones tendientes a buscar recursos para este propósito.

6.- De las modificaciones de estas bases

La Comisión Técnica de FETRACHI y/o FEDACHI se reserva el derecho de realizar modificaciones a este reglamento en caso de presentarse diversas situaciones que no estén contempladas a la fecha de presentación del mismo.

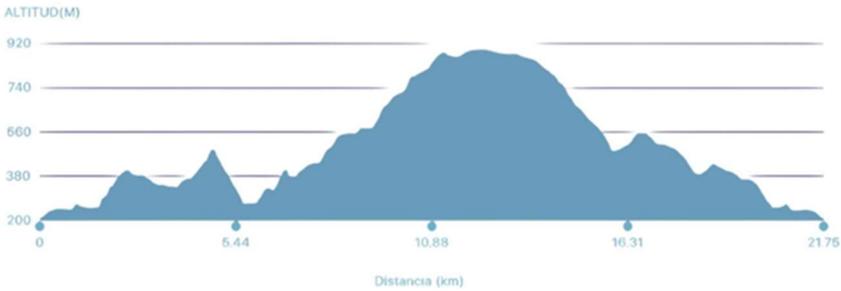
7.- Costos asociados a atletas federados (7 por región)

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------------------|
| - KMV, Desafío Quillayquen | Habrá gestión de descuento con organización |
| - C. Nacional Nahuelbuta All In: | |
| - U18 | 35% descuento costo inscripción |
| - U20 | 35% descuento costo inscripción |
| - Classic | 35% descuento costo inscripción |
| - Trail Short | 35% descuento costo inscripción |
| - Long Trail | 35% descuento costo inscripción |

8.- Descripción del Nacional de Trail y Montaña 2025

8.1.- Descripción del evento:

Competencia de Trail Running, desarrollada en Angol, en su quinta versión, contando con la participación de los principales atletas elite del país y atletas elite de Perú y Argentina, confirmados a la fecha, lo que otorga un alto nivel competitivo a la actividad. Desde su primera versión considera la entrega de premios en dinero en efectivo y ha presentado una masiva concurrencia de corredores y equipos de Trail Running del país en cada versión. En el año 2023 fue cuna del Campeonato Nacional de Trail Running, selectivo para el mundial de Austria en coordinación con la Federación Atlética de Chile.

Fecha:	19 de Abril de 2025
Lugar:	<p>Parque CMPC Junquillar, Sector Acequias, Angol, Región de la Araucanía. A 1 kilómetro del radio urbano de la ciudad, lo que permite una adecuada accesibilidad de atletas y público general al evento.</p> <p>Parque habilitado con estacionamientos suficientes, electricidad, abastecimiento de agua, baños estructurales y baños químicos en proporción a cantidad de inscritos, zona EXPO y foods truck.</p>
Distancias:	<p>INICIAL: u20 8.4K con 440 mtrs D+</p> <p>SPRINT: 16.8K con 880 mtrs D+ (1 punto ITRA)</p> <p>TRAIL: 43K con 2500 mtrs D+ (2 puntos ITRA)</p> <p>ULTRA: 65K con 3750 mtrs D+ (3 puntos ITRA)</p>
Perfil de desnivel giro:	 <p>NOTA: Las distancias, sprint, trail y ultra consideran giro a un circuito de 21.5 kilómetros con 1.250 metros de desnivel positivo, debiendo dar uno, dos y tres giros respectivamente, manteniendo un coeficiente de desnivel de 58 metros de desnivel positivo por cada kilómetro de ruta.</p>

Abastecimientos:

Todos los abastecimientos consideran: alimentación, hidratación, primeros auxilios, unidad de rescate y sensor de cronometraje.

U20: abastecimiento en base

16.8K sprint: abastecimiento en base y kilómetro 8.4k aproximadamente.

43K Trail: abastecimiento en base y kilómetro 10 de cada giro.

65K Ultra: abastecimiento en base y kilómetro 10 de cada giro.

Premiación:

Reconocimiento a campeones de las competencias federadas

Premiación en dinero a ganadores de categoría general en distancia 16.8k – 42k y 63k.

Premiación con medallas a categoría general y de categorías en distancia 8.4k – 16.8k – 42k y 63k.

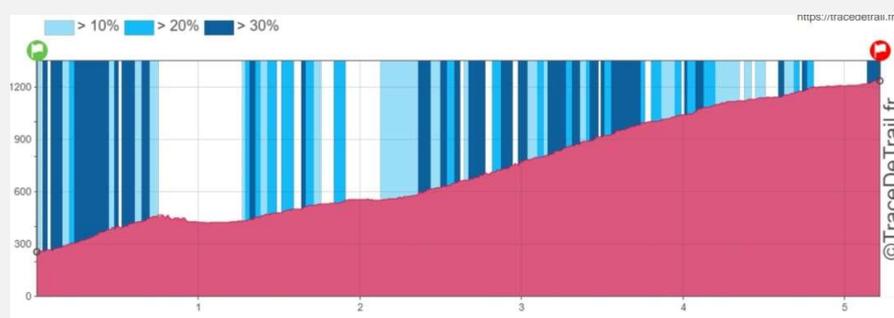
Premiación con medalla FINISHER a todo corredor que cruce la meta.

ZORCAT producciones ofrece reconocimiento por definir para club federado campeón por equipos.

KILOMETRO VERTICAL:

Se desarrollara el día 02 de mayo en la carrera denominada “Desafío Quillayqen” y contempla la distancia de kilómetro vertical la cual tiene en una distancia de 5k 1.000+ aproximadamente

descripción de la carrera



8.2.- Reglamentación

1. Se asume que todo corredor inscrito en la carrera tiene conocimiento de las bases y acepta sus condiciones al momento de inscribirse.
2. La organización está a cargo de la productora ZORCAT SpA.
3. La organización controlará el cumplimiento de las bases en su totalidad.
4. Previo a la carrera se dará una charla técnica, donde se explicará aspectos técnicos como marcaje, rutas, puntos de abastecimiento, horarios, entre otros. Charla que podrá ser presencial o a través de plataformas virtuales. (* a definir, será avisado con anticipación).
5. Cada corredor al momento de inscribirse declara tener salud compatible para la distancia seleccionada, y desliga de responsabilidad a la organización frente a accidentes o complicaciones de salud que pudiesen presentarse durante la realización del evento (antes, durante o posterior a este).
6. Distancia y desniveles aproximados pueden variar hasta un 15% asociados a motivos de fuerza mayor y según el dispositivo de medición, la organización se reserva el derecho de actualizar las distancias finales y desniveles hasta una semana previa al evento, lo cual se informará previamente.
7. La categoría 17 a 18 años es exclusiva para la distancia 10K.
8. La organización podrá suspender y/o diferir el evento por temas de seguridad y/o condiciones de fuerza mayor que pudiesen presentarse, incluso hasta el día del evento, todo será debidamente notificado.
9. Cambios y/o devoluciones se deberán coordinar mediante correo electrónico a zorcatproducciones@gmail.com con fecha límite el día 15 de Marzo 2025. Posterior a esa fecha no se realizarán cambios ni devoluciones de inscripciones, pero sí el corredor tendrá derecho a retirar su Kit de competición.
10. Al momento de la inscripción el corredor autoriza a la organización a utilizar, distribuir y/o publicar videos y/o fotografías obtenidas durante la realización del evento.
11. Está **prohibido** participar de la carrera o ingresar a la ruta corredores que no se encuentren inscritos, por lo que queda prohibido que los participantes puedan ser acompañados por otros corredores, bicicletas, motos, etc.
12. La organización controlará los tiempos de cada competidor a través de chip de cronometraje. Es **obligatorio** su uso, de caso contrario el participante quedará descalificado.
13. Aquel competidor que desee abandonar la carrera o que sea descalificado cualquiera sea el motivo debe avisar a personal de staff en ruta o en punto de abastecimiento siguiente (no volver a PAS anterior ya que puede provocar confusiones, accidentes o complicaciones a otros competidores). No recibirá medalla Finisher.

14. En caso de extravío, por no ver una cinta o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver a la ruta y retomar el recorrido.
15. Está estrictamente prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera, previo o posterior a ella.
16. Está estrictamente prohibido fumar en los recintos donde transiten corredores y en el área de meta y partida.
17. La organización no se hace responsable por pérdida de objetos personales durante la realización del evento.
18. Las distancias y desniveles son aproximados, pudiendo tener una variación de hasta un 5% según el sistema de medición.

9.- Referencias

<https://cada-atletismo.org/pruebas/>

<https://cada-atletismo.com/wp-content/uploads/2024/03/boletin-no-04-2024-criterios-s-eleccion-campeonato-sudamericano-de-carreras-por-montana-y-trail-running.pdf>

<https://itra.run/Runners/Performance>

<https://atletismorfea.es/espana-atletismo/informacin>

<https://www.innsbruck-stubai2023.com/en/strecken/>

<https://atletismorfea.es/sites/default/files/2023-10/177-2023%20Criterios%20Espec%C3%ADficos%20de%20preselecci%C3%B3n%20para%20la%20Copa%20Internacional%20Trail-Mountain%20Running%20Sub-18%202024.pdf>

<https://atletismorfea.es/sites/default/files/2024-04/071-2024%20Plan%20Dirigido%2024-Trail%20Running%20Concentraci%C3%B3n%20I.pdf>

<https://cncd-chile.cl/>

<https://atletismorfea.es/sites/default/files/2024-04/070-2024%20Programa%20Nacional%20de%20Tecnificaci%C3%B3n%20Deportiva%202024%20Concentraci%C3%B3n%20I%20%28Trail%20Running%29.pdf>

<https://cada-atletismo.org/pruebas>

<https://cada-atletismo.com/wp-content/uploads/2024/03/boletin-no-04-2024-criterios-s-eleccion-campeonato-sudamericano-de-carreras-por-montana-y-trail-running.pdf>

ANEXO I.- Reglamentación técnica de World Athletics en relación a Carreras de Montaña (Actualizado Edición 2024 en español)

REGLAMENTO TÉCNICO WORLD ATHLETICS EDICIÓN 2024

siguiente atleta que finaliza entrar en la nueva calle de llegada, y así sucesivamente.

Los Jueces y los Cronometradores estarán asimismo situados a cualquiera de los lados de la línea de llegada y se recomienda que, para estudiar cualquier reclamación o apelación relativa al orden de llegada, un oficial con un equipo de grabación de vídeo (si es posible con un cronómetro a la vista) sea asignado y se sitúe unos pocos metros tras la línea de llegada para grabar el orden en que los atletas cruzan la línea.

57. Carreras de Montaña y de Trail

Parte uno: Normas Generales

Recorrido

- 57.1 Normas generales para el recorrido, como sigue:
- 57.1.1 La disciplina de Carreras de Montaña y de Trail tiene lugar en diferentes tipos de terrenos naturales (arena, caminos de tierra, caminos forestales, senderos de vía única, pistas de nieve, etc.) y en diferentes tipos de entornos (montañas, bosques, llanuras, desiertos, etc.).
 - 57.1.2 Las carreras tienen lugar principalmente en superficies fuera de la carretera, sin embargo, son aceptables tramos de superficies pavimentadas (p.ej. asfalto, hormigón, macadán, etc.) como modo de alcanzar o unir los senderos del recorrido, pero deberían reducirse al mínimo. Deberían usarse preferiblemente carreteras y senderos existentes.
 - 57.1.3 Únicamente para Carreras de Montaña, existen algunas excepciones especiales en las que las carreras se llevan a cabo en una superficie pavimentada, pero solamente son aceptables cuando hay grandes cambios de elevación en el recorrido.
 - 57.1.4 El recorrido debe estar marcado de tal manera que no se requieran habilidades de navegación por parte de los atletas.
Las Carreras de Trail no tienen límites en la distancia o la ganancia o pérdida de altitud y el recorrido debe representar el descubrimiento lógico de una región.
 - 57.1.5 Las carreras de Montaña se dividen tradicionalmente en carreras “en subida” y “en subida y descenso”. La

RT56, 57

270

REGLAMENTO TÉCNICO WORLD ATHLETICS EDICIÓN 2024

ganancia o pérdida de elevación media puede variar aproximadamente entre 50-250 metros por kilómetro, y las distancias hasta 42,2 km.

Salida

- 57.2 Las Carreras de Montaña y de Trail tienen generalmente salidas en grupo. Los atletas también pueden salir separados por género o categorías por edad.

Seguridad, Medio Ambiente

- 57.3 Los Comités Organizadores deben asegurar la seguridad de atletas y oficiales. Deberían respetarse condiciones específicas como elevada altitud, condiciones climatológicas cambiantes e infraestructuras disponibles. El organizador de la prueba es responsable de cuidar el medio ambiente cuando planifica el recorrido, durante y después de la competición.

Equipamiento

- 57.4 Las Carreras de Montaña y de Trail no implican el uso de una técnica particular, alpina u otra, ni el uso de un equipamiento específico, como equipamiento de montañismo. El uso de bastones de senderismo podría estar permitido a discreción de la organización de la Carrera. El Organizador de la Carrera puede recomendar o imponer equipamiento obligatorio debido a las condiciones que se espera se encuentren durante la carrera, que permitirá al atleta evitar una situación de peligro o, en el caso de un accidente, dar la alerta y esperar en condiciones de seguridad la llegada de ayuda.

Organización de la Carrera

- 57.5 El Organizador deberá, con antelación a la carrera, publicar normas específicas de la carrera, incluyendo como mínimo:
- 57.5.1 Datos del responsable organizador (nombre, datos de contacto)
 - 57.5.2 Programa de la prueba
 - 57.5.3 Información detallada sobre las características técnicas de la carrera: distancia total, ascenso/descenso total, descripción de las principales dificultades del recorrido
 - 57.5.4 Un mapa detallado del recorrido
 - 57.5.5 Un perfil detallado del recorrido
 - 57.5.6 Criterio de marcaje del recorrido
 - 57.5.7 Localización de los puestos de control y estaciones médicas/de ayuda (si es aplicable)

REGLAMENTO TÉCNICO WORLD ATHLETICS EDICIÓN 2024

- 57.5.8 Equipamiento permitido, recomendado u obligatorio (si es aplicable)
- 57.5.9 Normas de seguridad a seguir
- 57.5.10 Normas de penalización y descalificación
- 57.5.11 Tiempo límite y barreras de corte (si es aplicable)

Parte dos: Reglamento Técnico Internacional**Ámbito de aplicación**

57.6 Aunque se recomienda encarecidamente para todos los campeonatos internacionales, la aplicación del siguiente reglamento técnico es obligatoria únicamente en los Campeonatos del Mundo. Para todas las Pruebas de Carreras de Montaña y Trail que no sean Campeonatos del Mundo, las normas específicas de la prueba y/o las normas nacionales tendrán prioridad. Si una competición de Carreras de Montaña y Trail se celebra bajo el “Reglamento Técnico Internacional”, deberá ser especificado en la normativa de la prueba. En todos los demás casos, si un Juez Árbitro es nombrado por un Miembro, una Asociación de Área o la autoridad que supervisa la competición, esta persona debe asegurar el cumplimiento del reglamento general de Atletismo pero no hará cumplir el siguiente Reglamento Técnico Internacional.

Salida

57.7 Se utilizarán las voces para carreras superiores a 400 m. (Regla 16.2.2 del Reglamento Técnico). En carreras donde haya un gran número de atletas, deberían darse avisos, cinco minutos, tres minutos y un minuto antes de la salida. También se puede hacer una cuenta atrás de 10 segundos para la salida.

Desarrollo de la carrera

57.8 Si el Juez Árbitro está conforme con el informe de un juez, o de un Juez Auxiliar, o de otro modo, de que un atleta:

- 57.8.1 ha dejado el recorrido marcado reduciendo así la distancia a recorrer; o
- 57.8.2 recibe cualquier forma de asistencia tal como marcaje del ritmo, o avituallamientos fuera de las estaciones oficiales de ayuda; o
- 57.8.3 no cumple cualquiera de las normas específicas de la carrera;

será descalificado o tendrá la penalización establecida en las normas específicas de la carrera.

Condiciones específicas para Carreras de Trail

57.9 Condiciones específicas para Carreras de Trail, como sigue:

57.9.1 Las secciones de superficie pavimentada no excederán el 25% del recorrido total.

57.9.2 Las carreras se clasifican por “esfuerzo-km”; la medida del “esfuerzo-km” es la suma de la distancia expresada en kilómetros y una centésima parte de la ganancia vertical expresada en metros, redondeada al número entero más próximo (por ejemplo, el “esfuerzo-km” de una carrera de 65 km y un ascenso de 3500 m es $65 + 3500/100 = 100$); en consecuencia las carreras se clasificarán como sigue:

Categoría	Esfuerzo-km
XXS	0 - 24
XS	25 - 44
S	45 - 74
M	75 - 114
L	115 - 154
XL	155 - 209
XXL	210 +

57.9.3 Las carreras de Campeonatos del Mundo se basarán en las categorías Corta (S) y Larga (L):

- a. en la Carrera Corta la distancia debe estar entre 35 km y 45 km y la ganancia vertical mínima 1.500 m o más;
- b. en la Carrera Larga la distancia debe estar entre 75 km y 85 km.

57.9.4 Las competiciones deben basarse en el concepto de autosuficiencia, significando que los atletas tendrán que ser autónomos entre las estaciones de ayuda en términos de equipamiento, comunicaciones, comida y bebida.

57.9.5 Una manta de supervivencia (tamaño mínimo 140 cm x 200 cm), un silbato y un teléfono móvil son los elementos mínimos que un atleta tiene que llevar en todo momento. Sin embargo, el LOC puede imponer elementos obligatorios adicionales debido a las condiciones que se espera se encuentren durante la carrera.

REGLAMENTO TÉCNICO WORLD ATHLETICS EDICIÓN 2024

- 57.9.6 Las estaciones de ayuda en competiciones oficiales deberán estar suficientemente espaciadas como para respetar el “principio de autosuficiencia”. El número total máximo de estaciones de ayuda, excluyendo las líneas de salida y llegada, incluyendo puntos de agua, no será mayor que los puntos esfuerzo-km de la carrera divididos entre 15, redondeados al entero menor (ejemplo de una carrera con un esfuerzo-km de 58: $58/15=3.86$, lo cual significa que no más de 3 estaciones de ayuda, excluyendo salida y llegada, están permitidas).

Nota (i): En un máximo de la mitad de las estaciones de ayuda mencionadas arriba, redondeadas al entero menor, se puede facilitar comida, bebidas y asistencia personal (p.ej. número máximo total de estaciones de ayuda 3, $3/2=1.5$, número máximo de estaciones de ayuda donde se puede facilitar comida y asistencia personal es 1); en el resto de estaciones de ayuda solamente se pueden facilitar bebidas, pero no comida ni asistencia personal.

Nota (ii): la disposición de las estaciones de ayuda donde se puede facilitar asistencia personal será organizada de modo que permita a cada país tener una mesa individual o un espacio asignado, identificado con la bandera del País (o Territorio) y donde su personal oficial facilitará asistencia a los atletas. Las mesas se organizarán en orden alfabético, y a cada equipo se le permite tener un máximo de 2 oficiales por mesa.

Nota (iii) La asistencia a los atletas solamente se puede facilitar en las estaciones de ayuda completas (comida y bebidas) como se definen arriba.

- 57.9.7 Una posición de llegada que resulte en empate está permitida cuando es claramente evidente en la intención de los atletas.

Condiciones específicas para Carreras de Montaña

- 57.10 Las carreras de Montaña se clasifican como sigue:

57.10.1 “Clásica en Subida”

57.10.2 “Clásica en Subida y Descenso”

57.10.3 “Vertical”

REGLAMENTO TÉCNICO WORLD ATHLETICS EDICIÓN 2024

- 57.10.4 “Larga Distancia”
- 57.10.5 “Relevos”
- 57.11 En todas las categorías excepto Vertical, la pendiente media debería estar entre 5% (o 50 m por km) y 25% (o 250 m por km). La pendiente media más preferible es aproximadamente 10%-15% siempre que el recorrido se mantenga practicable. Estos límites no se aplican a la categoría Vertical, donde la inclinación no debe ser menor del 25%.
- 57.12 Las carreras de Campeonatos del Mundo se basarán en las siguientes categorías y distancias:
- 57.12.1 “Clásica en Subida”: de 5 km a 6 km para Sub-20 Hombres y Sub-20 Mujeres; de 10 km a 12 km para Sénior Hombres y Sénior Mujeres
- 57.12.2 “Clásica en Subida y Descenso”: de 5 km a 6 km para Sub-20 Hombres y Sub-20 Mujeres; de 10 km a 12 km para Sénior Hombres y Sénior Mujeres
- 57.12.3 “Vertical”: debería tener al menos 1.000 m de elevación vertical positiva y estar medida de un modo certificado con una exactitud de +/- 10 m.
- 57.12.4 “Larga Distancia”: la distancia de la carrera no debería exceder 42,2 km y la naturaleza del recorrido puede ser principalmente en subida o en subida y descenso. La suma total de ascenso en la carrera debería exceder 2.000 m. El tiempo del ganador de hombres debería estar entre dos y cuatro horas y menos del 20% de la distancia debería ser superficies pavimentadas.
- 57.12.5 “Relevos”: Cualquier circuito o combinaciones de equipos, incluyendo grupos mixtos de edad/sexo, son posibles siempre que se determinen y comuniquen con antelación. La distancia y la ganancia de altitud de cada posta individual deberían respetar los parámetros de las categorías “Clásica”.
- Nota: Las pruebas “Clásica en Subida” y “Clásica en Subida y Descenso” se alternan tradicionalmente en cada edición de los Campeonatos World Athletics.*
- 57.13 Agua y otros avituallamientos adecuados estarán disponibles en la salida y llegada de todas las carreras. Puestos adicionales de esponjas/bebidas deberían facilitarse en lugares adecuados a lo largo del recorrido.

ANEXO II.- Clubes pertenecientes a FETRACHI (enero 2025)

Trail Running Arica, Arica, Región de Arica y Parinacota
Club Atlético Social Melipilla, Región Metropolitana
Club Universidad Católica, Santiago, Región Metropolitana
Club de Atletismo Just Run Cañete, Cañete, Región del Biobío
Circuito Sur, Valdivia, Región de los Ríos
Pumas Trail, Pichirropulli, Región de los Ríos
Puro Trail Osorno, Osorno, Región de los Lagos
Newen Runners, Puerto Montt, Región de Los Lagos
TRS Puerto Varas, Puerto Varas, Región de los Lagos
AG3, Calbuco, Región de los Lagos
Magallanes Trail Running, Punta Arenas, Región de Magallanes
Indómito Trail Runners, Punta Arenas, Región de Magallanes